



Bs. 7.00

# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 22 de junio de 2026 Año: 108 No. 34.388 Edición de 16 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

4 °C Vientos 2 Km/h

www.lapatriaonline.com - www.lapatria.com.bo

## Rituales en distintos lugares marcan el Año Nuevo Andino 5534



Pág. A8

## Bolivia: estado de excepción aprobado por la Asamblea Legislativa



Pág. A5

## Uruguay empata con el sorprendente Cabo Verde en el Mundial 2026: 2-2



El compromiso que cerró la segunda fecha del grupo "H", se disputó este domingo en el Hard Rock Stadium de Miami

Pág. D4

## La carretera La Paz-Oruro fue habilitada tras bloqueos

Pág. A4

## Abelardo de la Espriella gana elecciones en Colombia

Pág. A7

## Gobierno anuncia ayuda integral para familias vulnerables

Pág. A3

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Investigación avanza en caso de violación agravada en Oruro

EDITORIAL

# CUANDO LA LUZ VUELVE A CRECER

Cada 21 de junio, miles de bolivianos se reúnen para recibir los primeros rayos del sol en una ceremonia que simboliza el inicio de un nuevo ciclo. Para unos, se trata del Willka Kuti, el retorno del Sol; para otros, de una tradición cuya construcción histórica sigue siendo motivo de debate. Sin embargo, más allá de las diferencias sobre el origen o la interpretación de esta fecha, existe una verdad que nadie discute: el solsticio marca un punto de inflexión. Es el día más corto y la noche más larga del año. A partir de entonces, la luz comienza a recuperar terreno. Lentamente, casi de manera imperceptible, los días se alargan y la oscuridad retrocede.

La metáfora resulta inevitable para la Bolivia que hoy observamos.

Durante más de cincuenta días, el país ha vivido una etapa marcada por bloqueos, enfrentamientos, incertidumbre y pérdidas económicas. Miles de ciudadanos vieron afectadas sus actividades, comerciantes sufrieron la escasez

de productos, transportistas quedaron atrapados en rutas interrumpidas y familias enteras enfrentaron las consecuencias de un conflicto que parecía no tener fin.

Mientras en algunos lugares se celebraba el inicio de un nuevo tiempo, en otros persistía una realidad mucho menos festiva: una nación agotada por la confrontación permanente.

Los bloqueos han comenzado a ser levantados y las carreteras vuelven paulatinamente a la normalidad. Sin embargo, el verdadero desafío no consiste únicamente en despejar caminos. La pregunta de fondo es si Bolivia está dispuesta a abandonar el ciclo de conflicto que ha consumido buena parte de sus energías durante los últimos años.

Porque los daños provocados no desaparecen con la misma rapidez con que se retiran las piedras de una carretera. La economía continúa mostrando señales de deterioro, la confianza ciudadana permanece debilitada y las divisiones políticas siguen tan profundas como antes.

Por ello, las amenazas de nuevos bloqueos y la insistencia en estrategias de presión que terminan afectando a la población plantean una interrogante fundamental: ¿se permitirá que el país avance hacia la recuperación o se insistirá en prolongar una noche que ya ha sido demasiado larga?

La reivindicación de los pueblos indígenas y de sus tradiciones merece respeto. También lo merecen las expresiones culturales que forman parte de la diversidad boliviana. Pero ninguna causa, por legítima que sea, debería convertirse en una justificación para perpetuar medidas que terminan perjudicando precisamente a quienes se afirma representar.

Quizás el simbolismo más valioso de esta fecha no esté en la numeración de un calendario ni en los discursos oficiales pronunciados durante las ceremonias. Tal vez resida en la enseñanza más simple que ofrece la naturaleza: después de alcanzar su punto más oscuro, siempre llega el momento en que la luz vuelve a crecer.

Bolivia parece haber atravesado uno de esos momentos de oscuridad política, económica y social. Ahora se abre una oportunidad para iniciar una etapa distinta. No será inmediata ni sencilla. La reconstrucción exige trabajo, responsabilidad y, sobre todo, la voluntad de dejar atrás prácticas que han demostrado ser incapaces de resolver los problemas nacionales.

Si el retorno del Sol simboliza un nuevo comienzo, el verdadero Año Nuevo para Bolivia no dependerá de rituales ni de proclamas. Dependerá de la capacidad de sus ciudadanos, dirigentes y organizaciones de abandonar la lógica de la confrontación permanente y concentrarse en la tarea más urgente de todas: reconstruir un país que necesita esperanza, estabilidad y futuro.

Como ocurre después del solsticio, la luz ya ha comenzado a regresar. La decisión que queda por tomar es si permitiremos que avance o insistiremos en prolongar la noche.

**Como ocurre después del solsticio, la luz ya ha comenzado a regresar. La decisión que queda por tomar es si permitiremos que avance o insistiremos en prolongar la noche**

SURAZO

## Mentiras sobre los indios: el genocidio

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA\*



El sacerdote agustino fray Antonio de la Calancha fue el primero en publicar que “de las barras de plata que se han sacado del rico Cerro de Potosí, se pudiera hacer un puente de ellas desde esta villa a España”. La versión fue recogida por Bartolomé Arsánz y sirvió para graficar el saqueo que sufrió la Villa Imperial durante el periodo virreinal.

Pero luego se armó una variante: se dijo que, así como se podía construir un puente de plata desde Potosí a España, se podía hacer otro puente con los huesos de los indios que murieron en la mita.

En ambos casos, estamos hablando de figuras literarias, difíciles de probar científicamente. Incluso Eduardo Galeano, al que se atribuye la versión del puente de huesos, publicó que “la imagen es, sin duda, obra de fantasía”.

Lo que sí es cierto es que la mita fue un sistema cruel instituido por el virrey Francisco de Toledo con el expreso propósito de procurar mano de obra indígena para las minas de Potosí. Mucha gente murió bajo ese sistema, tanto que, según prueba un documento que reencontré en la Biblioteca Nacional de España, “cuando se pregona la yda a Potosí y se nombran los indios se levanta un llanto muy general de las mujeres y de los hombres como si en cada casa muriera un muerto”.

Pero aquí hay dos datos que se manejan poco y, si se manejan, se lo hace con discreción: el primero es que no murieron millones y el segundo es que las Leyes de Indias; es decir, promulgadas por los reyes de España, no instituyeron la mita. Lo hizo un virrey, Toledo, motivando un debate que se prolongó hasta los últimos años de la dominación española.

En 1984, un historiador inglés, Peter John Bakewell, publicó un dato que conmocionó a la academia: la mita no era enteramente obligatoria porque “trabajadores indios voluntarios irían a aparecer allí, comprometidos en la producción de plata”. Y, si eso no está totalmente claro, añadió que “Voluntario significa aquí que estos trabajadores no estaban obligados a trabajar en Potosí por ninguna estructura compulsiva impuesta por el gobierno colonial español”.

Aunque los datos de Bakewell estremecían toda la narrativa oficial sobre la mita, estos no fueron recogidos por la mayoría de los historiadores bolivianos, incluso hasta hoy. Aparentemente, no quisieron provocar a las corrientes que manejan, hasta hoy, la versión de que los indios fueron esclavizados e, incluso, exterminados. El discurso del exterminio, que realmente corresponde a lo que hicieron los ingleses con los indios de Norteamérica, resultó ser muy útil para los políticos que, utilizando el victimismo, manipularon —y manipulan— a los indígenas para arrojarlos en contra de los no indígenas.

Pero los datos de otro inglés, Joseph Barclay Pentland, muestran una realidad muy diferente: en 1826, cuando Bolivia comenzaba a existir como República independiente, tenía aproximadamente 1.100.000 habitantes y, de estos, 200.000 eran blancos o criollos, 100.000 eran negros y mulatos y 800.000 eran indígenas. Si hubo genocidio, si los españoles llegaron a Sudamérica a matar indios, ¿cómo fue que el 72,73 por ciento de la población boliviana de 1826 era indígena? Y aquí viene una pregunta más interesante: ¿cómo se explica la reducción del porcentaje de indios desde entonces?

(\* Es PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO)

### LA PATRIA

**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonaccerreri (t)  
Marcelo Miralles Bová (t)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Osmar N. Porcel Montoya

**Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892**

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,**

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

**Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002**

cochabamba@lapatria.com.bo

**Contacto Santa Cruz - 60360835**

publilapatria@gmail.com

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



POR COQUITO

GRRR...  
NOS HAN  
TRAICIONADO  
LOS DE LA  
C.O.B.



**LA PATRIA**  
Actualizaciones al día en  
lapatria.bo

**ESTAÑO**  
L.F. \$us.  
24,1311

**PLOMO**  
L.F. \$us.  
0,8777

**ZINC**  
L.F. \$us.  
1,6259

**COBRE**  
L.F. \$us.  
6,1373

**NÍQUEL**  
L.F. \$us.  
7,9787

**ALUMINIO**  
T.M.  
3.400,00

**HIERRO**  
T.M. \$us.  
101,14

**LITIO**  
Ton. m³ \$us.  
28.023,18

**PLATA**  
O.T. \$us.  
64,66

**ORO**  
O.T. \$us.  
4.177,70

**COTIZACIÓN DEL DÓLAR**  
VALOR REFERENCIAL  
9,72 9,92  
VALOR USDT  
9,97 9,92

**COTIZACIÓN UFV**  
COMPRA  
3,28516

## Bolmun-Ar 2026 impulsa el liderazgo juvenil en Oruro

LA PATRIA

La decimoséptima versión del Modelo de Naciones Unidas Bolmun-Ar 2026 se inauguró este fin de semana en el Colegio Nacional "Aniceto Arce", con la participación de dieciocho unidades educativas de Oruro y provincias cercanas. Este encuentro académico reúne a estudiantes para debatir problemáticas internacionales, nacionales y regionales mediante la simulación del sistema de las Naciones Unidas.

El evento se desarrolla del 20 al 22 de junio y congrega a centenares de estudiantes que asumen el papel de delegados y embajadores de distintos países. Ellos analizan conflictos globales y proponen soluciones mediante la diplomacia, la negociación y el consenso.

Durante el acto inaugural, realizado en las instalaciones del establecimiento organizador, se destacó la trayectoria de un proyecto que cumple diecisiete años de vigencia. Este evento se ha consolidado como uno de los espacios más importantes de formación académica y liderazgo juvenil del departamento.

El director del Colegio Nacional "Aniceto Arce", René Valdez, señaló que el encuentro brinda a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre diversas problemáticas del contexto local, nacional e internacional. También destacó el trabajo realizado por el equipo organizador, que durante casi dos décadas ha mantenido vigente esta iniciativa orientada a formar futuros líderes.

Los secretarios generales del modelo, Andrés Gutiérrez y Ghemally Vargas, coincidieron en que el evento representa una oportunidad para que los participantes desarrollen capacidades de liderazgo y análisis crítico. Durante sus intervenciones, exhortaron a los delegados a debatir con respeto, defender sus posiciones con argumentos sólidos y

buscar consensos frente a los desafíos contemporáneos.

La agenda del BOLMUN-AR 2026 contempla diecisiete foros de discusión en los que se abordarán asuntos de actualidad internacional. Entre ellos se encuentran el uso de inteligencia artificial en armamento autónomo, la proliferación de misiles hipersónicos, la crisis de seguridad en Haití, la protección de la privacidad frente a tecnologías de vigilancia biométrica y la gobernanza global de la inteligencia artificial.

También se debatirán temas relacionados con la salud pública, como el incremento del consumo de cigarrillos electrónicos entre menores de edad en América Latina, la crisis de opioides sintéticos, la depresión a nivel mundial y el fortalecimiento de la salud mental en contextos humanitarios.

La agenda incluye además foros nacionales y regionales dedicados a temas de interés para Bolivia y Oruro. Entre ellos figuran el futuro de la explotación del litio, la lucha contra el narcotráfico, el uso de redes sociales en la política, la expansión urbana sin servicios básicos, la proliferación de perros callejeros, la educación vial y la problemática de la gestión de residuos sólidos en la ciudad.

En esta versión participan delegaciones de unidades educativas fiscales y de convenio de Oruro, Caracollo y Vinto. Entre ellas están los colegios Simón Bolívar, Ignacio León, Litoral de Caracollo, Bolivia de Vinto, así como los liceos Oruro, Antofagasta, Adolfo Ballivián y Pantaleón Dalence, además de otras instituciones educativas del departamento.

Los debates se extenderán durante tres jornadas y concluirán con la emisión de resoluciones elaboradas por los propios estudiantes. Ellos buscarán replicar los mecanismos de deliberación y consenso utilizados por la Organización de las Naciones Unidas.

## Gobierno anuncia ayuda integral para familias vulnerables

LA PATRIA

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, anunció que el Gobierno prepara un paquete de ayuda para las familias en extrema vulnerabilidad y medidas de alivio financiero para los sectores productivos afectados por más de 50 días de bloqueos. La iniciativa busca responder a la crisis económica derivada de las protestas.

Espinoza informó, en una entrevista con la red Panamericana, que las medidas serán presentadas en los próximos días como una primera etapa de contingencia, enfocada en atender a los hogares de menores recursos, cuyos ingresos fueron afectados por la paralización de las actividades económicas.

El estado de excepción fue aprobado tras más de siete semanas de protestas, cercos y bloqueos que afectaron el abastecimiento de combustibles, alimentos e insumos. El decreto otorga facultades extraordinarias para restablecer la libre circulación, los servicios esenciales y el control de las principales rutas.

El conflicto tiene como trasfondo la escasez de combustibles y divisas, el aumento del costo de vida



Ministro de Economía, José Gabriel Espinoza /FPSS

y demandas sociales no atendidas. Con el paso de las semanas, los bloqueos paralizaron el transporte y las cadenas de suministro, mientras algunos sectores radicalizaron sus demandas hasta exigir la salida del presidente Rodrigo Paz.

El plan también contempla facilidades financieras para los sectores productivos, mediante alivios temporales en obligaciones tributarias y financieras, además de apoyo logístico para reactivar sus operaciones.

Las pérdidas económicas superan los Bs 14.000 millones, con

fuertes efectos sobre las exportaciones, la industria, el comercio y la economía familiar. El ministro destacó que los trabajadores por cuenta propia, pequeños comerciantes y productores agrícolas y pecuarios de varios departamentos fueron los más afectados.

Espinoza señaló que la crisis evidenció la interdependencia económica entre el oriente y el occidente del país, por lo que la interrupción del transporte impacta directamente en el abastecimiento y los precios. Advirtió que la recuperación de las cadenas productivas tomará tiempo y que es prioritario restablecer el transporte de productos básicos.

El Gobierno inició trabajos para rehabilitar carreteras, garantizar el abastecimiento de combustibles y alimentos y coordinar con los sectores avícola, porcino e industria alimentaria la normalización del suministro. Aunque prevé una mejora logística a corto plazo, Espinoza reconoció que la recuperación económica requerirá medidas estructurales y diálogo permanente con los sectores afectados. Concluyó que la concertación será el principal camino para reconstruir la economía nacional.

## Eventos musicales sin permiso llevan a clausura de bares

LA PATRIA

La clausura de dos bares dedicados al expendio y consumo de bebidas alcohólicas ocurrió durante el fin de semana. Personal de la Unidad de Defensa al Consumidor evidenció que estos establecimientos realizaban eventos musicales en vivo sin la autorización municipal requerida para espectáculos públicos.

Uno de los operativos se llevó a cabo en el "Bar Tuiy Mama", ubicado entre las calles Pagador, Rodríguez y León. Durante la inspección, los funcionarios constataron que en el local se desarrollaba una presentación musical en vivo, incumpliendo la normativa municipal vigente.



Clausuran locales en Oruro por realizar espectáculos sin autorización municipal /UDC

Una situación similar se detectó en el "Karaoke Bravo", situado entre las calles Montesinos, Velasco Galvarro y Pagador. Esta intervención se ejecutó a raíz de denuncias presentadas por vecinos del sector, quienes alertaron sobre el funcionamiento de la actividad.

En la inspección se verificó que el local también realizaba un evento musical sin la autorización correspondiente.

Tras comprobar las infracciones, la Unidad de Defensa al Consumidor clausuró ambos establecimientos y dejó constancia de las faltas detectadas,

aplicando las medidas administrativas establecidas en el Decreto Municipal N° 426/26.

Estos operativos forman parte de las tareas de control y fiscalización que se realizan periódicamente para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales en actividades económicas vinculadas al expendio de bebidas alcohólicas y la realización de espectáculos públicos.

Las autoridades recordaron que los eventos musicales y actividades similares deben contar con las autorizaciones correspondientes para su desarrollo. De lo contrario, los responsables se exponen a sanciones administrativas y a la suspensión de sus actividades.

# La carretera La Paz-Oruro fue habilitada tras bloqueos

LA PATRIA

Después de más de 50 días de bloqueos que afectaron el tránsito de personas, combustibles, alimentos y mercaderías, las carreteras La Paz-Oruro, La Paz-Desaguadero y Cochabamba-Oruro fueron habilitadas este domingo. Esto permitió restablecer una de las principales conexiones terrestres del país.

El ministro de Defensa, Ernesto Justiniano Urenda, confirmó en Oruro que las rutas quedaron expeditas tras los operativos ejecutados por efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana durante el segundo día de vigencia del estado de excepción. La autoridad destacó especialmente la reapertura de la carretera La Paz-Oruro, considerada una de las vías estratégicas para el abastecimiento del occidente boliviano.

Durante la intervención, señaló que se encontraron transportistas y viajeros varados más de un mes y medio debido a los puntos de bloqueo. "Hemos encontrado personas que nos dijeron



Tras más de 50 días de bloqueo, habilitan la carretera La Paz-Oruro /MIN DE DEFENSA

sus camiones estaban detenidos hace 45 y hasta 50 días", manifestó Justiniano. Calificó la habilitación de las carreteras como una victoria para la población afectada por las medidas de presión.

Con la reapertura de las vías, comenzaron a circular nuevamente cisternas con combustible y transporte de carga. El ministro informó que durante la jornada ya habían transitado al menos 80 cisternas con diésel y 20 con gasolina procedentes de la frontera con Perú. Esta situación permitirá mejorar el abastecimiento en La Paz y otras regiones del país.

Asimismo, señaló que la habilitación de las carreteras facilitará nuevamente el transporte de alimentos, medicamentos

y otros productos esenciales, afectados por semanas de interrupción en el tránsito. Aunque las rutas ya fueron liberadas, Justiniano pidió precaución a los conductores. En varios sectores aún permanecen piedras, montículos de tierra y otros obstáculos dejados por los bloqueadores.

Además, se registra congestión vehicular por la acumulación de transporte pesado y particular que busca retomar sus recorridos. De acuerdo con la información oficial, los trabajos se realizaron mediante el despliegue simultáneo de varias columnas de intervención en los tramos La Paz-Oruro, Oruro-La Paz y La Paz-Desaguadero.

En el sector de Des-

aguadero se registraron incidentes menores que requirieron el uso de agentes químicos para dispersar a grupos que intentaron impedir el avance de los operativos. Sin embargo, las autoridades reportaron que no hubo personas heridas ni situaciones graves.

Justiniano informó también que se mantendrán destacamentos de seguridad en puntos estratégicos para evitar nuevos bloqueos y garantizar la libre circulación mientras continúan las labores de limpieza. La autoridad adelantó que los operativos continuarán en otras rutas que aún presentan dificultades para el tránsito. El objetivo es restablecer gradualmente la circulación en todo el territorio nacional.

La reapertura de la carretera La Paz-Oruro marca uno de los principales avances en la normalización del tránsito terrestre. Esto ocurre después de semanas en las que el occidente del país permaneció parcialmente aislado por los bloqueos que afectaron la actividad económica y el abastecimiento de productos esenciales.

# Fedemype ratifica estado de emergencia por falta de insumos



La Fedemype advierte despidos por no poder producir a falta de materia prima /LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype) de Oruro ratificó su estado de emergencia debido a las pérdidas económicas ocasionadas por la falta de materia prima e insumos. Esta situación, que persiste tras dos meses de bloqueo, obliga a varios emprendimientos a cambiar de rubro, reducir operaciones e incluso despedir personal.

Verónica Ayala, dirigente de Fedemype, destacó que la crisis afecta prácticamente a todos los sectores afiliados a la organización, que agrupa a cerca de 5.000 micro y pequeños empresarios. "Todos los sectores nos están llamando. El sector textil no tiene insumos y ha tenido que rescindir contratos porque no puede concluir sus productos. En madera ocurre lo mismo; no tienen materia prima para trabajar. En metal-mecánica pasa igual y los artesanos también enfrentan serias dificultades", manifestó.

La escasez de materiales se acompaña de un constante incremento de precios, lo que reduce la competitividad de los productos locales y dificulta su comercialización. Ayala advirtió que varios emprendimientos ya comenzaron a prescindir de mano

de obra ante la imposibilidad de mantener la producción. "Se están cerrando unidades productivas y muchos han tenido que despedir a sus dependientes porque no tienen trabajo ni materia prima. Nos vamos a encontrar todos en las calles buscando empleo si esta situación continúa", afirmó.

Además, la caída del poder adquisitivo de la población agrava el panorama para el sector, ya que muchos productos elaborados por las microempresas no son considerados de primera necesidad. Ante este escenario, Fedemype reiteró su pedido para contar con un espacio céntrico de comercialización donde los productores puedan ofrecer directamente sus artículos a la población y generar ingresos que les permitan sostener sus actividades. "Pedimos por lo menos un espacio donde podamos vender nuestros productos. La situación es crítica para miles de familias que viven de la micro y pequeña empresa", sostuvo.

El sector espera una respuesta de las autoridades mientras persisten las dificultades para acceder a insumos y materias primas, factores que continúan afectando la producción y el empleo en las unidades productivas del departamento.

# Edgar Sánchez pide unidad en Año Nuevo Andino 5534

LA PATRIA

La ceremonia ancestral de recepción de los primeros rayos del Tata Inti en Sillota Vito reunió a bolivianos en un acto de unidad y esperanza. El gobernador de Oruro, Edgar Sánchez Aguirre, participó este domingo y destacó la importancia del reencuentro entre los ciudadanos durante el Año Nuevo Andino 5534.

Sánchez acompañó el ritual al amanecer y expresó que el retorno del sol simboliza el inicio de un nuevo tiempo. "Hoy recibimos el retorno del sol. Es como un año nuevo, pero en el fondo es un nuevo tiempo que nace. El nuevo tiempo se va a marcar con este renacimiento del sol", manifestó durante el acto ceremonial.

De acuerdo con el calendario solar, esta fecha marca el cambio de ciclo, cuan-

do los días comienzan a alargarse tras alcanzar su punto más corto durante el solsticio de invierno. Este aspecto está estrechamente vinculado al calendario agrícola de los pueblos andinos.

Durante su intervención, el gobernador pidió que este nuevo ciclo traiga salud, equilibrio y mejores condiciones para la población boliviana, especialmente en medio de las dificultades económicas que atraviesa el país. "Deseamos equilibrio y salud para toda la gente, para las familias bolivianas y que nuestro país salga adelante y pueda superar la crisis económica que estamos viviendo en este momento", señaló.

Sánchez también enfatizó la necesidad de fortalecer la convivencia entre los ciudadanos y promover el respeto mutuo como base para construir una sociedad

más inclusiva. "La unidad y la armonía que no podemos encontrar entre bolivianos es muy importante. Es encontrarnos, ser lo que somos, aceptarnos como somos y aceptar al prójimo como es. Eso es lo que falta en Bolivia", afirmó.

La ceremonia en Sillota Vito formó parte de las actividades organizadas por la Gobernación de Oruro para conmemorar el Año Nuevo Andino 5534. Esta fecha simboliza la renovación espiritual, el inicio de un nuevo ciclo agrícola y la conexión con la naturaleza a través del retorno de los primeros rayos solares. El acto reunió a autoridades departamentales, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos que participaron en rituales ancestrales y ofrendas destinadas a pedir prosperidad, bienestar y paz para el nuevo tiempo que comienza.

## Alcaldesa de Sucre pide medidas urgentes ante crisis económica



Fátima Tardío, alcaldesa del departamento de Sucre /CORREO DEL SUR

LA PATRIA

La alcaldesa de Sucre, Fátima Tardío, calificó el estado de excepción dictado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz, como "tardío, pero necesario". Esta medida recibió la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Tardío destacó que el derecho constitucional a la protesta social sufrió una profunda deformación durante los últimos 50 días de conflicto e inmovilización.

En su análisis sobre la gestión de la crisis, Tardío afirmó que el presidente jugó deliberadamente al cansancio de los sectores movilizados y buscó blindarse jurídicamente antes de tomar una medida de tal magnitud. Sin embargo, aclaró que esta disposición excepcional no restringe ningún otro derecho ciudadano que no sea el bloqueo de las vías de transporte.

La alcaldesa hizo hincapié en los severos daños económicos e institucionales provocados por este prolongado conflicto en el inicio de los mandatos de todas las autoridades subnacionales del país. En una entrevista con Correo del Sur Radio, manifestó que su gestión ha estado inmersa en esta crisis y en una constante conmoción interna. Por ello, calificó de "mila-

groso" que el municipio de Sucre haya logrado algunos resultados favorables a pesar del adverso escenario.

En su reciente elección como vicepresidenta de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), Tardío adelantó que ya se discuten propuestas técnicas concretas para exigir al Gobierno central que coadyuve a los gobiernos locales a salir de la asfixia financiera. Entre las medidas planteadas, propuso:

1. Revertir de manera inmediata la confiscación de recursos municipales ejecutada a partir de la Ley 767 de Inversión Hidrocarburífera.
2. Exigir la devolución del dinero que pertenece legítimamente a las regiones.
3. Que el Gobierno nacional asuma plenamente el costo de los subsidios nacionales y la asignación presupuestaria para la seguridad ciudadana de la Policía Boliviana.
4. Realizar una conciliación urgente de cuentas con aquellos municipios que arrastran deudas pendientes con entidades estatales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Para Tardío, este es el momento político y económico oportuno para hacer estas exigencias al Órgano Ejecutivo, quien tiene la obligación de responder.

## Bolivia: estado de excepción aprobado por la Asamblea Legislativa

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia aprobó la madrugada de este domingo 21 de junio el estado de excepción en todo el territorio nacional. Este respaldo legislativo hizo que el Decreto Supremo 5636, declarado originalmente por el Ejecutivo el pasado 20 de junio quedara plenamente vigente. La medida busca poner fin a un ciclo de casi 50 días de bloqueos que han paralizado diversas regiones del país y generado una severa crisis de abastecimiento.

La jornada legislativa comenzó con dificultades logísticas. Inicialmente, el registro de asistencia apenas alcanzó a 94 diputados y 25 senadores, lo que generó malestar debido a que muchos legisladores aún se encontraban en tránsito hacia la sede de gobierno. A medida que avanzaban las horas, la presencia parlamentaria se fortaleció con la llegada de representantes provenientes de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y otras regiones, quienes lograron incorporarse tras realizar conexiones aéreas de último momento.

Desde el inicio, las intervenciones estuvieron cargadas de cuestionamientos contra la figura del vicepresidente y presi-



Ante la ausencia de Edmand Lara, presidente nato de la Asamblea, se aprobó el estado de excepción / APG

dente nato de la Asamblea, Edman Lara. Legisladores como el diputado Edgar Rojas pusieron en tela de juicio la legalidad de la convocatoria, advirtiendo sobre posibles vicios jurídicos en el procedimiento. En la misma línea, el presidente del Senado, Diego Ávila, denunció trabas burocráticas para tramitar licencias parlamentarias y exigió mayores garantías para asegurar un debate transparente.

Ante las críticas, Lara defendió su actuación amparándose estrictamente en la Ley N° 1740 de Regulación de Estados de Excepción, que estipula la obligatoriedad de convocar al pleno en un plazo no mayor a 24 horas tras la emisión del decreto. En un momento de marcada objetividad, Lara aclaró su postura personal: "Yo no estoy de acuerdo con el estado de excepción; sin embargo, estoy obligado a cumplir la ley", subrayó,

precisando además que su rol institucional le impide emitir voto alguno.

Con el paso de las horas, el debate viró desde la confrontación procedimental hacia el análisis profundo de la crisis nacional. La diputada Kaline Moreno enfatizó la urgencia de la medida, citando el agotamiento de la población tras semanas de desabastecimiento, el aislamiento de las ciudades y la crisis en el sector salud por la falta crítica de insumos médicos. Por su parte, Catherine Pinto, representante del PDC, centró su discurso en la resiliencia ciudadana: "Los verdaderos héroes son los choferes que han resistido con valentía y dignidad, las familias bolivianas que han soportado escasez y sufrimientos", declaró, dando voz a los sectores más afectados.

La dureza del debate alcanzó su punto máximo con el diputado Ricardo Rada, quien denunció

que ciertos sectores políticos han intentado invisibilizar deliberadamente el sufrimiento de miles de ciudadanos cuyas libertades fundamentales de circulación han sido vulneradas por los bloqueos. La correlación de fuerzas comenzó a definirse con claridad superada la una de la mañana. A las 01:35, la bancada de Libre oficializó su respaldo unánime a la medida, seguida 21 minutos más tarde por el bloque de APB Súmate, consolidando así una mayoría decisiva.

En un episodio que captó la atención de los presentes, el vicepresidente Lara abandonó la conducción de la sesión precisamente cuando la votación ya se inclinaba irreversiblemente hacia la aprobación. Finalmente, a las 02:30 se aprobó la moción de suficiente discusión por más de dos tercios de los asistentes, procediendo a la votación definitiva seis minutos después. El acto concluyó con un solemne minuto de silencio en memoria de las 14 personas fallecidas durante los días de conflicto, cerrando así una jornada histórica en la que el Legislativo optó por respaldar la estrategia del Gobierno para recuperar el control de las carreteras y restaurar la normalidad en el país.

## Comisión del Senado abordará narcotráfico en madera

LA PATRIA

Una nueva Comisión Especial de Investigación se formó en la Cámara de Senadores para esclarecer los hechos relacionados con recientes casos de incautación de droga en cargamentos de madera exportados desde Bolivia. Durante la 136ª Sesión Ordinaria, los senadores analizaron diversas propuestas y decidieron consolidarlas en una única Resolución Camaral, que recogerá los elementos más relevantes de las iniciativas debatidas.

La resolución establece la creación de una comisión multipartida-

ria compuesta por hasta siete senadores, quienes serán propuestos por las distintas bancadas.

Además, se definirá el plazo de funcionamiento y los alcances de la labor investigadora. El debate legislativo resaltó la importancia de que la Cámara de Senadores contribuya al esclarecimiento de estos hechos y fortalezca las tareas de fiscalización y control que le otorga la Constitución Política del Estado (CPE).

Esta decisión surge en un contexto marcado por investigaciones nacionales e internacionales sobre la incautación de droga impregnada

en madera de exportación, detectada en puertos de Chile. Este caso generó controversia debido a la falta de información proporcionada por las autoridades bolivianas.

El presidente del Senado anunció que la comisión investigará lo ocurrido tanto en Bolivia como en el extranjero. "Aquí lo fundamental es ver cómo podemos garantizar que las instituciones estatales, como la Policía o la Aduana, sean preservadas y puedan respondernos a todos los bolivianos para evitar que el narcotráfico genere este tipo de situaciones", declaró el legislador.

# Desaseo en peluquerías de Oruro provoca comparendos municipales

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor llevó a cabo operativos de control en peluquerías de la calle Brasil, en el centro de Oruro. Durante estas inspecciones, se detectaron irregularidades relacionadas con el desaseo. Esto resultó en la emisión de comparendos, en cumplimiento del Decreto Municipal N° 393.

La teniente Leslie Cuellar, jefa de la Unidad de Defensa al Consumidor, afirmó: "Se ha podido evidenciar en algunos establecimientos el desaseo. En ese sentido, también se ha recomendado y, de acuerdo con nuestro Decreto Municipal N° 393, he emitido los comparendos para aquellos establecimientos que presentaban demasiada desaseo. El compromiso de la Unidad de Defensa al Consumidor está ahí".

Cuellar destacó que estos operativos no se limitarán a peluquerías. Continuarán en otros lu-



Operativo en peluquerías reveló irregularidades / GAMO

gares como restaurantes y tiendas de barrio. "El control va a ser estricto y nosotros vamos a hacer respetar nuestra normativa", agregó.

Estos operativos se extenderán a distintos rubros comerciales, incluyendo:

- Restaurantes
  - Tiendas de barrio
  - Otros establecimientos
- El objetivo es prote-

ger la salud de la población y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Prenatal por resonancia que revisa los huesos de todo el esqueleto para detectar cualquier anomalía por aneuploidias con máxima precisión, hasta el último día de embarazo.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Margueta edificio Torre Alba (primero edificio donde funciona RUCAR) 2º tercer piso  
Tel: 5273373 Cel: 7752521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Margueta  
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 70418028  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**

**EMPLEOS**

► **Plomería**  
**Oferta servicios**

PLOMERO experiencia. 70420873

PLOMERO. 74120332

► **Albañilería**  
**Oferta servicios**

ALBAÑIL, plomero, pintor. 72308491

**LA PATRIA**  
CONTACTO COCHABAMBA  
cochabamba@lapatria.com.bo

**ANULADO**  
Queda nula toda la documentación, RUAT de la vagoneta Nissan AD con placa 6470 PAX modelo 2023, por extravío.

0026-141-20-21-22

**AVISOS EN BLOQUE**

Tu aviso en tamaño fijo, a menor precio.

**LA PATRIA**  
Mi periódico, mi orgullo

**ANULADO**  
Queda nulo el RUAT del camión Foton Aumark con placa 5211 DHR modelo 2019, por extravío.

0026-142-20-21-22

**COMUNICADO**

La señora INES LUZ DELGADO MURILLO con C.I. 311576 Or. No vive en el domicilio de la calle Potosí No. 2157 y San Felipe.

Carlos Eugenio Delgado Murillo  
C.I. 2732754

**AVISO DE REMATE**

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°14 (ORURO - BOLIVIA). POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.

Haice saber que por Auto de fecha 01 de junio de 2026:

- Se señala PRIMERA AUDIENCIA de remate, para el día martes 30 de junio del año 2026 a horas 10:00 a.m. a efectuarse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, sea únicamente de las acciones y derechos del Sr. Julio Constantino Soria Ibañez del bien inmueble ubicado en la calle Aroma entre Velasco Galvarro Zona Central Distrito D4, con una superficie de 63,87 mts2 (total superficie 255,50 mts2, dividido entre 4 propietarios), registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.01.0006040, sea solamente de las acciones y derechos del ejecutado Julio Constantino Soria Ibañez, cuyas colindancias son: al norte con la calle Aroma, al Este con Vecino Sr. Simón Zambrana Soto y Sra., al sud con Prop. Del Sr. Oscar Chinchilla y Sra., y al oeste con Vecinos Sr. Demetrio Ponce Blanco y Sra., dentro el proceso Ejecución de Acta de Conciliación seguido por Roxana Navarro Zambrana contra Julio Constantino Soria Ibañez.
- La base del remate de las acciones y derechos que le corresponden al Sr. Julio Constantino Soria Ibañez es la suma de \$us. 33.145,34. (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 34/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 230.692,12 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 12/100 BOLIVIANOS)
- Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera N° 5, a cargo de la Dra. Blacut Ignacio Sandra, con domicilio procesal en el Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14.
- De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del Informe de certificación P.M.C. Nro. 253/2026 de fecha 24 de marzo de 2026, a fs. 179-181 de obrados, se advierte que se debe impuestos de la gestión 2025 en la suma de Bs. 700 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, sobre sobre el inmueble pesan 2 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de Fs. 191-192 del expediente.
- Se dispone por secretaría se franqueen los correspondientes avisos invitatorios al remate, asimismo, el aviso de remate será publicado por una sola vez, en un órgano de prensa o diario escrito, de conformidad al art. 419-III y 422-III del Código Procesal Civil.
- Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, antes o en el momento de la subasta, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-1 del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizada, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina/Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el uso de ley.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. -- D.S.O.

Luis Amadeo Orosco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Consulta tu HOROSCOPO del día

**ARIES**  
Se consolidan circunstancias que requerirán decisiones bien pensadas. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

**TAURO**  
Se anticipan situaciones que pondrán a prueba tu nivel de disciplina. Evitar reacciones impulsivas será fundamental.

**GÉMINIS**  
Se hacen notar ajustes que serán necesarios para mantener el equilibrio. Conviene priorizar lo realmente necesario.

**CÁNCER**  
Se hacen más claros escenarios que requerirán respuestas rápidas. Conviene actuar con prudencia y evaluar cada paso.

**LEO**  
Se desencadenan situaciones que favorecerán el análisis antes de actuar. Tomar decisiones con calma evitará errores posteriores.

**VIRGO**  
Se van desarrollando decisiones importantes en el ámbito laboral. La atención a los detalles evitará errores.

**LIBRA**  
El momento actual presenta situaciones que invitan a actuar con mayor organización. Tomar distancia antes de decidir será útil.

**ESCORPIO**  
Durante la jornada se presentarán cambios que podrían modificar tus planes iniciales. La disciplina será esencial para avanzar.

**SAGITARIO**  
La situación actual traerá movimientos que impulsarán ciertos proyectos. La prudencia será una herramienta importante.

**CAPRICORNIO**  
El contexto generará circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. Evitar excesos será una buena decisión.

**ACUARIO**  
Aparecen situaciones que requerirán atención y criterio. Evitar la improvisación será una buena decisión.

**PISCIS**  
El panorama indica movimientos que influirán en tu organización diaria. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

## Bomberos refuerza brigadas para la noche de San Juan en Oruro

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Bomberos Calama de Oruro intensificó sus acciones preventivas ante la festividad de San Juan. Desplegó brigadas móviles que realizarán controles en diversos puntos de la ciudad y el departamento para atender emergencias relacionadas con incendios y el uso de fuegos artificiales.

El capitán Giovanni Contreras informó que se conformaron brigadas con personal capacitado de la Gobernación, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y efectivos de Bomberos. Su objetivo es realizar tareas de prevención y control durante la noche de San Juan.

“Son distintas brigadas que van a ser destacadas por diferentes puntos del departamento para realizar este trabajo de control de fogatas. La Policía Boliviana, a través de la Dirección Departamental de Bomberos, tiene a su personal en estado de apresto para reaccionar ante cualquier llamado de la ciudadanía”, señaló.

Contreras recordó que el número gratuito 119 está habilitado las 24 horas para reportar incendios estructurales, emergencias relacionadas con fuego o solicitar atención prehospitalaria. “Socializar a través de su medio de comunicación que el número 119 es el número que se comunica directamente con la Dirección Departamental de Bomberos. Estamos atentos para poder sofocar oportunamente algún incendio estructural que se pueda presentar”, explicó.

Además, Bomberos exhortó a la población a celebrar la festividad con responsabilidad. Se debe evitar el encendido de fogatas y el uso indiscriminado de fuegos pirotécnicos, debido a los riesgos que representan para las personas, las viviendas y el medio ambiente.

Contreras advirtió sobre los peligros que estos artefactos pueden causar, especialmente en niños y jóvenes. “Se trata de sensibilizar a toda la ciudadanía sobre el uso de estos artefactos que pueden llegar a dañar la integridad física de nuestros familiares. Una sola chispa puede iniciar un gran incendio en la estructura de los domicilios”, afirmó.

La autoridad también pidió considerar el impacto que generan las explosiones en las mascotas y en el entorno ambiental. Recomendó optar por celebraciones seguras y responsables. “Las recomendaciones son que todas las familias orureñas celebren esta festividad de manera responsable. Evitemos el encendido de fogatas, tengamos mucho cuidado con el uso de juegos pirotécnicos y también pensemos en el medio ambiente y en nuestras mascotas, que también son afectadas por estos artefactos”, concluyó.

Las brigadas permanecerán movilizadas durante toda la noche de San Juan para prevenir incidentes y brindar una respuesta inmediata ante cualquier emergencia que pueda registrarse.

## Abelardo de la Espriella gana elecciones en Colombia

LA PATRIA

Abelardo de la Espriella, candidato de la derecha, se declaró ganador de las elecciones presidenciales en Colombia, según datos preliminares emitidos por la Registraduría Electoral. Sin embargo, aún resta el cómputo oficial. La diferencia entre De la Espriella e Iván Cepeda es menor a 300 mil votos, lo que hace necesario esperar el resultado final.

Los datos fueron emitidos poco después de las 18:30 horas en una jornada donde más de 26 millones de personas asistieron a las urnas. Hasta el 99,86% del preconteo, De la Espriella concentra el 49,65% de los votos mientras que Cepeda obtiene el 48,7%. Las autoridades aclararon que esta diferencia no marca un cambio significativo en el preconteo.

De la Espriella fue el más votado en la primera vuelta, celebrada el 31 de mayo. Desde el inicio del



Abelardo de la Espriella ganó por estrecho margen las elecciones presidenciales /EFE

conteo ha mantenido una ventaja constante. En una conferencia de prensa, Hernán Penagos, registrador electoral de Colombia, destacó que se cumplieron todos los procedimientos durante estas elecciones y que no se registraron incidentes.

Penagos hizo un llamado a la tranquilidad de la ciudadanía tras el resultado preliminar. “Los

procedimientos y las autoridades para resolver reclamaciones también están dadas por la ley. Yo quiero invitar a la ciudadanía para que tenga absoluta tranquilidad del proceso que ha venido avanzando”, afirmó en Bogotá. Este domingo comienza el escrutinio que dará el resultado definitivo de estas reñidas elecciones.

## Determinan cierre de bocaminas en 3 cerros patrimoniales

LA PATRIA

La protección de áreas patrimoniales y ambientales en Oruro avanza con el cierre y sellado de bocaminas en los cerros San Felipe, Santa Bárbara y Pie de Gallo. Este acuerdo surgió durante una reunión interinstitucional, donde autoridades y representantes de diversas instituciones establecieron un plazo de 15 días para que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín) presenten informes técnicos y presupuestos necesarios para ejecutar esta tarea.

El rector de la UTO, Augusto Medinaceli, leyó la determinación y destacó la importancia de definir una hoja de ruta conjunta para abordar esta problemática. “Podemos centrarnos y definir ya el plan de ataque en base a lo logrado. Estamos de acuerdo todos con la presencia de todos. Con esto estaríamos centrandolo este aspecto”, afirmó Medinaceli.

Además, el rector subrayó la necesidad de adoptar medidas



En reunión interinstitucional, se acordó el cierre de bocaminas a consecuencia de la minería ilegal /UTO

definitivas para proteger estos espacios y evitar futuras asentamientos que amenacen las áreas protegidas. En este contexto, se aprobó una propuesta de la UTO para implementar una urbanización en terrenos de su propiedad en el cerro San Felipe. Esta iniciativa busca generar una ocupación planificada del sector y contribuir a su resguardo.

“Es una propuesta no solo del CIESM, sino de buscar algún aspecto que pueda ya de una vez evitar un

avasallamiento de cualquier orden y principalmente minero”, expresó Medinaceli. La propuesta deberá seguir los procedimientos correspondientes ante las instancias competentes para su análisis y eventual ejecución.

Estas medidas forman parte del esfuerzo por preservar los cerros San Felipe, Santa Bárbara y Pie de Gallo, considerados espacios valiosos desde el punto de vista ambiental, paisajístico y patrimonial para la ciudad de Oruro.

# Rituales en distintos lugares marcan el Año Nuevo Andino 5534

LA PATRIA

Con ceremonias ancestrales y rituales de agradecimiento, Oruro celebró el Año Nuevo Andino Amazónico y del Chaco 5534. Este domingo, diferentes escenarios del departamento se llenaron de energía y esperanza mientras autoridades, organizaciones originarias y ciudadanos participaron en actos destinados a renovar su vitalidad para un nuevo ciclo. Uno de los eventos



Muchos creyentes desde distintos lugares, renovaron energías /CEPA

más destacados tuvo lugar en la Marka Belén de Choquecota, donde más de 300 autoridades originarias, encabezadas por los Apu Mallkus de las parcialidades Aransaya y Urinsaya, dieron la bienvenida al Machaq Mara 5534. Durante la ceremonia, los asistentes recibieron los primeros rayos solares como símbolo de fortaleza y renovación. Esta actividad contó con el respaldo del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), que apoya iniciativas cul-

turales y organizativas de las naciones indígenas.

De manera paralela, en Sillota Vito, el gobernador Edgar Sánchez Aguirre participó del ritual ancestral de recibimiento del sol. La autoridad destacó la importancia de la unidad y la convivencia armónica entre los bolivianos. "Aceptar al prójimo como es, reencontrarnos en base a la unidad y armonía, es lo que falta a Bolivia", expresó durante el acto. Además, manifestó que el retorno del sol representa una oportunidad para renovar la esperanza de construir una Bolivia más equilibrada e inclusiva.

Otra ceremonia se desarrolló en el cerro La Víbora, organizada por Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) como parte del Festival del Solsticio de Invierno, que continuará hasta el 3 de julio. Maclovio Marco-

ni, jefe de Extensión Cultural de la UTO, recordó que esta actividad forma parte de una tradición que supera las cuatro décadas. La jornada comenzó antes del amanecer con fogatas, ofrendas y la participación del Centro Autóctono Cultural Sajama, además del colectivo Voces Poéticas, encabezado por Javier Tarqui, quienes ofrecieron lecturas de poesía como antesala al recibimiento de los primeros rayos solares. Marconi explicó que este lugar se ha consolidado como un espacio simbólico para celebrar el año nuevo andino.

Por su parte, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría Municipal de Cultura, desarrolló ceremonias simultáneas en distintos puntos de la ciudad. Las actividades se realizaron en el Monumento Escultórico Virgen



En medio de música, rituales y poesía, se recibió los primeros rayos del sol en el cerro La Víbora /CEDIDA A LA PATRIA

del Socavón y el Faro de Conchupata, donde autoridades municipales y ciudadanos participaron en rituales ancestrales para recibir la energía del Tata Inti. Las ceremonias estuvieron acompañadas por expresiones culturales y música autóctona, marcando el inicio oficial del Solsticio de Invierno en Oruro.

El Año Nuevo Andino

Amazónico y del Chaco representa para los pueblos indígenas el inicio de un nuevo ciclo agrícola, espiritual y comunitario. En Oruro, esta fecha fue conmemorada con mensajes de unidad y paz, fortaleciendo la revalorización de las tradiciones ancestrales en una jornada que congregó a autoridades y población en general para recibir el retorno del sol.

## Cámara de Industrias advierte sobre lenta recuperación económica

LA PATRIA

Las pérdidas económicas acumuladas durante los 50 días de bloqueos generan preocupación en el sector industrial de Oruro. Este sector advierte que gran parte de los daños ocasionados a la producción, el comercio y las exportaciones son irreversibles. Esto ocurre incluso después de que el Gobierno decretara Estado de Excepción y se iniciaran trabajos para despejar las carreteras del país. Además, preocupa que hacia Cochabamba aún exista resistencia de algunos sectores, lo que mantiene obstruida la vía.

Según datos de la Cámara Departamental de Industrias de Oruro

(CDIO), hasta el viernes 19 de junio, la industria orureña registró pérdidas acumuladas superiores a 75,5 millones de dólares. El perjuicio diario se estima en 1,51 millones de dólares. A nivel nacional, las pérdidas alcanzaron 3.000 millones de dólares, con una afectación estimada del 5,5% al Producto Interno Bruto (PIB) y daños económicos diarios cercanos a 60 millones de dólares.

El gerente de la CDIO, José Peñaranda, advirtió sobre el impacto económico en uno de los momentos más importantes para el aparato productivo nacional. En este periodo, las industrias suelen abastecerse de materias primas para encarar el segundo semestre del año. "La

pérdida no se va a poder recuperar. Oruro pierde alrededor de seis millones de dólares por día como departamento y cerca de dos millones de dólares diarios en el sector industrial. Son recursos que no vuelven", señaló.

Peñaranda explicó que los bloqueos afectaron tanto las importaciones de insumos como las exportaciones, especialmente de minerales estratégicos como estaño, zinc, plomo y plata. Estos minerales tenían precios internacionales en niveles históricos. La situación golpeó con mayor fuerza a departamentos productores como Oruro y Potosí debido a la reducción en el ingreso de divisas y la disminución de regalías mineras que

perciben las regiones.

Aunque tras la declaratoria de Estado de Excepción comenzaron las labores de limpieza y habilitación de carreteras, hasta este domingo varias rutas recién retomaban la circulación normal. Sin embargo, la carretera Oruro-Cochabamba, considerada una de las principales vías comerciales del país, continuaba presentando dificultades para una transitabilidad plena. Esta situación mantiene preocupados a los empresarios y transportistas.

Desde la Cámara de Industrias señalan que la recuperación económica será lenta. Los efectos de los bloqueos se reflejarán en mayores niveles de inflación, menor crecimiento



Tras varios días de bloqueo hay pérdidas significativas /REFERENCIAL LA PATRIA

económico y dificultades para recuperar mercados y contratos comerciales afectados durante el conflicto. Además de las pérdidas económicas, el sector industrial alertó sobre el riesgo para miles de fuentes laborales.

Los datos de la CDIO estiman que más de 6.000 empleos directos y 16.000 indirectos en Oruro están expuestos a los efectos de la paralización. A nivel nacional, la cifra supera los

150.000 empleos directos y 375.000 indirectos en riesgo. Los industriales consideran que la normalización de las carreteras es un paso importante, pero advierten que el restablecimiento total de las actividades productivas y comerciales demandará varias semanas, especialmente mientras persistan dificultades en rutas estratégicas para el transporte de carga y la exportación de productos.